

REPÚBLICA DE PANAMÁ

INSTITUCIÓN: AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario: Oscar García Cardoze, Núm. de Cedula: 8-286-164.

Cargo: Administrador General

No. Plan. 01 No. Posic. 01.

Fecha de la Misión: Desde: 26 de octubre 2015 Hasta: 31 de octubre 2015.

Número de Cheque: 151922 Monto: B/. 3,000.00

País: París, Francia

Misión Oficial: Reunión presencial para discutir y definir los pasos a seguir de la versión final de la guía de estudios de mercado (28 de octubre) y participar en el Foro Global de Competencia de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OECD (29 y 30 de octubre).

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Reunión para discutir el contenido de la versión final de Guía de Estudios de Mercado (28 de octubre)

Objetivo de la Participación: Discutir la versión final de la guía de estudios de mercado y definir los próximos pasos para la aprobación formal y lanzamiento de la misma por parte de las agencias.

Los países acordaron procurar culminar al término del plazo previamente establecido para este proyecto, es decir, al 31 de marzo de 2016.

Al respecto, Panamá (ACODECO) se comprometió en el marco de su compromiso con transparentar su gestión, a someter a consulta pública la versión final que presenten los consultores, la cual debe recoger las observaciones y comentarios de la reunión presencial.

XIV Foro Global de Competencia (29 -30 de octubre)

Objetivo de la Participación: Discutir con representantes de alto nivel de más de 100 delegaciones en todo el mundo los siguientes temas:

- ¿La competencia crea o destruye puestos de trabajo? Los vínculos entre la competencia y el empleo.
- Asistir al examen inter pares realizado al derecho y política de competencia en Kazajstán.
- El impacto de las innovaciones disruptivas en la aplicación de la ley de competencia.
- Reincidencia en la violación de la ley de competencia: ¿Por qué algunas industrias parecen propensos a la colusión endémica?

En el segundo día del foro, el Administrador de ACODECO, Oscar García Cardoze y Michelle Cohen, Presidenta del Consejo Directivo de la Comisión Nacional de la Defensa de la Competencia de República Dominicana, firmaron un Convenio de Cooperación Mutua para la asistencia técnica, colaboración y coordinación entre ambas agencias con el fin de facilitar el intercambio de información y documentación, lo que contribuirá a la identificación de hechos o condiciones que limiten la libre competencia económica y libre concurrencia en ambos países.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo Mediano plazo Largo plazo

Presentado por: Oscar García Cardoze

Firma: 

Fecha: 6 de noviembre del 2015

Vo. Bo. (Máxima autoridad institucional): 

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZADOR GENERAL EN:

Fecha de recibido: _____ ¿Cumple el término? SI__ NO__

Comentario sobre el informe: _____ Firma del Fiscalizador: _____

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación deberá adjuntar copia del certificado que otorga al Organismo respectivo.

Fundamento Legal: Artículo 264 de la ley No. 36 del 2 diciembre del 2014 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2015".